



ACTA DE ADJUDICACIÓN
DSCR-0573-2015
COMPRA DIRECTA 2015CD-000014-1129
Reparación y Compra de Repuestos para Equipo de Oficina,
Separadoras Formax y Otros

El suscrito Lic. Rónald Lacayo Monge, Director del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, con base en lo establecido por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la CCSS, aprobado por la Junta Directiva (art. 7 de sesión N° 8339, celebrada el 16 de abril del 2009) teniendo en vista el expediente de Compra Directa 2015CD-000014-1129, para la adquisición de Reparación y Compra de Repuestos para Equipo de Oficina, Separadoras Formax y Otros, **RESUELVE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 86 y 136 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y con base en Recomendación Técnica emitida por el Ing. Giancarlo Amador Guevara, que consta en los folios 104 a la 113 y revisión del expediente por parte de la Comisión de Compras de esta Dirección, que consta en los folios 115 y hoja adversa, 116 y hoja adversa y 117 de este expediente, se determina adjudicar la Compra Directa 2015CD-000014-1129 de la siguiente forma:

Ítem único	Detalle	Cantidad	Monto adjudicado	Proveedor adjudicado
1	Repuestos para Impresora HP LaserJet P3005DN, activo 781798.	4	\$ 98.00	ALFATEC S.A
2	Reparación de piñones para Destructora de papel marca: GEHGA, modelo 2600, activo 744999.	1	₡ 85.000,00	Servicios Electrónicos Costarricenses S.A
3	Sensor y cable de la tarjeta N° de parte 390-0095 para la Separadora Formax FD 67600, activo 640142.	1	₡ 60.000,00	Servicios Electrónicos Costarricenses S.A

Forma de pago: Mediante el Sistema Interbancario de Pagos Electrónicos (SINPE), detallado en Cartel de Compra, folio #059.

Forma de entrega: Según lo indicado en folio #056, detallado en Cartel de Compra.

Certificación presupuestaria: Se cuenta con contenido presupuestario, según consta en folio #125 del expediente de compra.



Sanción del Proveedor: El proveedor no está sancionado según consta en folio #082, #091 y #092, del expediente de compra.

Certificación al día FODESAF: El proveedor recomendado se encuentra al día con el FODESAF, según consta en folio #119 y #122, del expediente de compra.

Certificación patrono al día: El proveedor recomendado se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Seguridad Social, según consta en folio #118 y #121, del expediente de compra.

Se extiende la presente en la ciudad de San José, al ser las nueve y cincuenta horas, del día diez de setiembre del dos mil quince.

(Documento Original firmado)

Lic. Rónald Lacayo Monge, **Director.**
Dirección Sistema Centralizado de Recaudación